

como resultado de la aplicación del Baremo que figura en la normativa viegente.

Vistos los informes de las Direcciones de los Centros en el que se indica el número de plazas vacantes que quedan en la Guardería y la Relación de niños con Reserva de plaza para el Curso Escolar 92/93.

Visto el Acuerdo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales con las Centrales Sindicales, en relación con las Ratios, Integración de Minusválidos y Admisión de Niños en Guarderías Infantiles.

Visto que las Gerencias Provinciales, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, son los órganos competentes para adjudicar plazas en las Guarderías Infantiles gestionadas por el mencionado Instituto.

Esta Gerencia provincial Resuelve adjudicar las plazas en las Guarderías Infantiles dependientes de la misma, que han tenido cupo de admisión.

La relación de niños admitidos y en lista de espera, se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de cada una de las Guarderías afectadas y en la Gerencia Provincial.

Al objeto de formalizar las nuevas inscripciones para el Curso Escolar 92/93, los solicitantes que hayan obtenido plazo deberán personarse en el Centro, en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de exposición en el Centro, en horario de 10 a 13 horas y presentar la cartilla de vacunación o documento equivalente. En el caso de no cumplirse este trámite, se entenderá que renuncia a la plaza y quedará sin efecto la concesión efectuada.

Las vacantes que por cualquier motivo se vayan produciendo, serán adjudicadas siguiendo el orden que, para cada grupo de edad, figura en la Lista de Espera.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S., en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la fecha de exposición en el Tablón de Anuncios de las guarderías Infantiles. Los recursos podrán presentarse, en el propio Centro, la Gerencia

Provincial del I.A.S.S. o en la Dirección-Gerencia del I.A.S.S., C/Albareda, 12 y 14 - 41071 Sevilla.

Cádiz, 25 de agosto de 1992.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Deportes, por lo que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Diputaciones Provinciales de Andalucía para la construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas, al ampro de la Orden que se cito.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.3 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992 y al amparo de las Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente sobre concesión de subvención de 3 de agosto de 1992, ha resuelto hacer públicas las subvenciones otorgadas a las Provincias de Andalucía, que a continuación se relacionan, con la finalidad de construcción, ampliación y modernización de Instalaciones Deportivas:

Provincia de Almería	70.000.000 ptas.
Provincia de Cádiz	140.000.000 ptas.
Provincia de Córdoba	100.000.000 ptas.
Provincia de Granada	107.000.000 ptas.
Provincia de Huelva	70.000.000 ptas.
Provincia de Jaén	100.000.000 ptas.
Provincia de Málaga	150.000 ptas.
Provincia de Sevilla	170.000.000 ptas.

Sevilla, 10 de septiembre de 1992.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL PRIMERO

#### REQUISITORIA.

D. José Fernández Fernández, hijo de Román y de Gregoria natural de Pozo Alcón, nacido el 13.4.71, domiciliado últimamente en Pozo Alcón (Jaén) C/ Carrizalejo núm. 47, procesado en la Causa núm. 18/91, por un presunto delito de Insubordinación

deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en el Paseo de Reina Cristina 5 y 7 6ª planta de Madrid en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 28 de octubre de 1992.- El Secretario Relator.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, por la que se convoca concurso público para la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Cazalla de la Sierra (Sevilla). (PD. 1901/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: N° 001/92.

Denominación: Concurso público para la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores.

Fianza provisional: Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación de una fianza provisional de un millón de pesetas (1.000.000 Ptas).

Plazo de explotación: El señalada en la base 7ª del Pliego de Bases.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases y el de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avda. de la República Argentina, 31-B, planta segunda, durante los días laborables, excepto sábadas, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a la dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La propo-

sición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe décimo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en la Sala de Juntas, sita en la segunda planta, del nº 31-B, de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, a las 12,00 horas, en el que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

**RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se convoca concurso público para el servicio de limpieza en locales de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía. (PD. 1899/92).**

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. nº: 87/92.

Denominación: «Servicio de limpieza en locales de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía».

Presupuesto indicativo: 60.000.000 ptas. (IVA INCLUIDO).

Fianza provisional: 1.200.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero de 1994

Clasificación: Grupo III, Subgrupo VI, Categoría C.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 3 de diciembre de 1992.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 10 de diciembre de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 11 de diciembre de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a los 13 hrs del día 17 de diciembre de

1992 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avd. República Argentina, núm. 21, B, 1ª planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, P.D. (orden 3.3.92), José Luis Palomino Romero.

**RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se convoca concurso público para el servicio de vigilancia de la Fábrica de Cementos de Villanueva del Río y Minas de Sevilla (PD. 1900/92).**

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. nº: 88/92.

Denominación: «Servicio de vigilancia de la Fábrica de Cementos de Villanueva del Río y Minas de Sevilla».

Presupuesto indicativo: 12.500.000 ptas. (IVA INCLUIDO).

Fianza provisional: 2% del presupuesto indicativo de contrata.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero de 1994

Clasificación: Grupo III, Subgrupo II, Categoría A.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 4 de diciembre de 1992.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 11 de diciembre de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 14 de diciembre de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público o las 13 horas del día 18 de diciembre de 1992 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avd. República Argentina, núm. 21, B, 1ª planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, P.D. (Orden 3.3.92), José Luis Palomino Romero.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**CORRECCION de erratas a la Resolución de 15 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1710/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92)**